



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N M.D.N. **67046**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15042799

Montevideo, 30 SEP 2015

VISTO: la necesidad de proveer dos vacantes de Ascenso del Escalafón Civil "D", "Especializado", en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

RESULTANDO: que los Ascensos de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, se realizarán por Concurso de Méritos y Antecedentes o de Oposición y Méritos y se regirán por las disposiciones contenidas en los artículos 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y 1ro. del Decreto 377/011 de 4 de noviembre de 2011.-----

CONSIDERANDO: que a los efectos de la provisión de las vacantes de Ascenso se dispone la realización de un Llamado a Concurso al que sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados civiles del Inciso con una antigüedad no menor a dos años en el mismo, pertenecientes a cualquier Escalafón, Serie y Grado, siempre que reúnan el Perfil y los requisitos del Cargo a proveer.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, por el Decreto 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y por el Decreto 108/012 de abril de 2012.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1ro.- Autorizar el Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para proveer una vacante de Ascenso de Especialista IV, Serie Telefonista, Escalafón D, Grado 7 y una vacante de Ascenso de Especialista VII, Serie Telefonista, Escalafón D, Grado 4 de la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

2do.- Aprobar las Bases de los Llamados a Concurso, los Anexos I, II y III de cada uno de los Llamados, los Perfiles de los Cargos vacantes nominados y las Descripciones de las funciones requeridas, que forman parte de la presente Resolución.-----

3ro.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso en representación de Jerarca del Inciso en calidad de Titular a la Jefa de Departamento, Administrativo, Escalafón C, Grado 11, señora Dora Melo y en calidad de Suplente a la Jefa de Departamento, Administrativo, Escalafón C, Grado 11, señora Laura Cal.-----

4to.- Autorizar el Llamado a elecciones para integrar el Tribunal de Concurso en representación de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en las Bases.-----



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

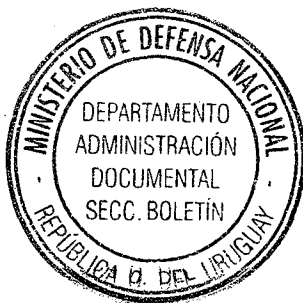


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA ARGENTINA

5to.- Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Administración y Suministros, Sección Personal de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la convocatoria a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y aquellas otras que puedan corresponder, comunicaciones y las notificaciones pertinentes así como todo lo relativo a la coordinación y fiscalización de todos los procedimientos relacionados a los presentes Llamados a Concurso de Ascensos.-----

6to.- Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5to. de la presente Resolución. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del D.A.D.

12015

Cap. (MDN)

Ma. del Carmen VELEZ

SPC
NB/lb